

Tohá confirmó que Bullrich la llamó "dejando en claro que no hay alguna amenaza" de Hezbolá en Chile



Uno menos en la carrera por la Gobernación de Valparaíso: Renovación Nacional baja a Percy Marín y confirma que su carta es Luis Pardo



Administración Sharp recibe "tirón de orejas" de Contraloría por contratar banda musical para la cuenta pública 2023 en Valparaíso



"Conaf estuvo ciego": Denuncian que no se utilizó software que proyecta comportamiento del fuego al inicio del megaincendio

»» PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 91

WWW.PURANOTICIA.CL

MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DEL 2024



Mega está a un tris de quedarse con el Festival de Viña hasta el año 2028

Comisión Evaluadora, compuesta por cercanos a la alcaldesa Ripamonti, analizó la oferta presentada por la estación y, a pesar de toda la controversia expuesta por Canal 13, le dio la luz verde para que le adjudiquen el contrato. Propuesta será analizada por los concejales este jueves 18 y la votación se realizará el martes 23 en el órgano colegiado.

Región de Valparaíso

Administración Ripamonti se la juega por Mega: Comisión da luz verde a la estación para quedarse con el Festival de Viña hasta el 2028

Comisión Evaluadora de la licitación del Festival –compuesta por el círculo de hierro de la Alcaldesa– acogió la oferta presentada por Mega y Bizarro, por lo que propusieron adjudicarles el contrato, decisión que deberán analizar y luego votar los ediles en Concejo.

Pese a las controvertidas situaciones advertidas por Puranoticia.cl en un reportaje donde se analizó exhaustivamente la oferta presentada por **Mega**, situación que luego ratificó Canal 13 a través de una carta en la que incluso pidió que se declarara desierta la licitación, finalmente la Municipalidad decidió dar luz verde al único oferente para que, en conjunto con la productora Bizarro, se queden con el **Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar entre 2025 y 2028**. Sin embargo, esta decisión deberá ser analizada por los



concejales en sesión de Comisiones y luego sometida a votación.

Vale recordar que los puntos de

discordancia detectados por este medio apuntaban a **las condiciones del término anticipado del contrato, la eventual extensión de la concesión no contemplada en las bases y los cambios en las obras de desarrollo de la Quinta Vergara; a los que Canal 13 sumó posteriormente el uso del anfiteatro al menos tres veces durante cada año de la concesión del certamen; el uso del Canal Histórico del Festival de Viña del Mar en YouTube; y los impuestos relacionados a las obras a realizar en el terreno donde se realiza el máximo evento del verano.**

Frente a esta situación, el concejal e integrante de la Comisión Festival, Sandro Puebla, señaló a Puranoticia.cl que la situación "es bien delicada", advirtiendo también que el reclamo de la estación televisiva de Inés Matte Urrejola "**puede poner en riesgo el proceso de licitación en curso**". El edil René Lues, en tanto, comentó que "es muy preocupante que tengamos sólo un oferente para la licitación del Festival Internacional de la Canción, pues basta que sólo falte un antecedente técnico en la propuesta de Megamedia o que los elementos esenciales que planteó puedan ser estimados por la comisión

evaluadora como condiciones que están fuera de base, para que se caiga la licitación, una situación inédita en la historia del Festival".

Pero a pesar del panorama negativo que se advertía en el horizonte de la licitación festivalera, la administración de la alcaldesa Macarena Ripamonti, específicamente la Comisión Evaluadora del proceso de licitación del Festival –compuesta por su círculo de hierro en el Municipio de Viña del Mar– **decidió emitir un informe favorable en torno a la oferta presentada por Mega y Bizarro, proponiendo su adjudicación.**

Cabe hacer presente que la Comisión Evaluadora está conformada por el administrador municipal, **Erick Layana Venenciano**; por la directora de Asesoría Jurídica, **Hiam Ayllach Díaz**; por la directora de la Secretaría de Planificación Comunal (Secpla), **María Fernanda Olivares Castillo**; y por el director de Concesiones, **Mario Araya Cano**.

"**Que cumpliendo con los mínimos técnicos solicitados y con la oferta económica, la Municipalidad de Viña del Mar se encuentra válidamente habilitada para adjudicar la propuesta pública al único oferente que participó,**



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

Viña del Mar, 16 de abril de 2024.

INFORME TÉCNICO N° 35/2024

LICITACIÓN PÚBLICA

"CONCESIÓN DE LA REALIZACIÓN Y TRANSMISIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CANCIÓN DE VIÑA DEL MAR PERIODO 2025, 2026, 2027 y 2028"
ID N° 3929-133-LR23.

De acuerdo con los antecedentes que se han confeccionado y presentado por parte del municipio y los oferentes, dando cumplimiento al proceso hasta la etapa de apertura:

- Por Decreto Alcaldicio N° 14949 de fecha 06 de diciembre de 2023, se aprobaron las Bases Administrativas, las Bases Técnicas y se llamó a licitación pública para la concesión antes mencionada.
- La publicación se realizó en el Portal del Sistema de Información, el día 07 de diciembre de 2023.
- Los antecedentes de la licitación se encontraban disponibles en el Portal del Sistema de www.mercadopublico.cl
- La fecha de las consultas se informaron a través del Portal del Sistema de Información www.mercadopublico.cl, las cuales llegaron el día 07 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo informado en el Sistema.
- La fecha de las respuestas se informaron a través del Portal del Sistema de Información www.mercadopublico.cl, las cuales se subieron el día 22 de marzo de 2024, de acuerdo a lo informado en el Sistema.
- Las ofertas se recibieron el día 05 de abril de 2024 hasta las 16:00 horas, en el Portal del Sistema de Información www.mercadopublico.cl.
- El acto de apertura de las ofertas se realizó el día 05 de abril de 2024 hasta las 16:01 horas, según consta en acta de apertura, participando el siguiente oferente:

1. MEGAMEDIA S.A. en UTP con BIZARRO SERVICIOS SPA

- Se hace la revisión de la formulación de las ofertas por parte de los oferentes, según lo establecido en el punto 6 de las Bases Administrativas.

Antecedentes Administrativos, Antecedentes Técnicos y Antecedentes Económicos.



condiciones", incluido el acápite donde la unión temporal con la productora Bizarro afirma "conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases Administrativas y demás documentos anexos".

La Comisión Evaluadora también adjuntó documentos "en el orden de prelación que se indica en caso de existir discrepancia entre ellos", tales como las bases administrativas generales y técnicas; y anexos. También agregan las aclaraciones a las bases y otros documentos de la propuesta que emita el Municipio previo a su apertura. Suman las preguntas y respuestas; las aclaraciones de ofertas solicitadas por el Municipio en el foro inverso; y la propuesta económica y técnica de Mega.

Respecto a estos archivos, explica el círculo de hierro de Ripamonti que tanto estos como los que se incorporen dentro del proceso de licitación y adjudicación, "formarán parte integrante del contrato derivado de la adjudicación de la propuesta".

Como se logra apreciar en el informe emanado por la Comisión Evaluadora de la licitación del Festival de Viña, hasta el momento no hay ni una sola palabra a la controversia planteada por Canal 13 respecto al presunto incumplimiento a las bases por parte de Mega. No obstante, casi al final del documento de siete páginas -al cual pudo acceder Puranoticia.cl- se refieren escasamente a la polémica.

puediendo efectuar los trámites legales y pertinentes después de la emisión del presente informe", indica la administración Ripamonti en el documento que firman los cuatro funcionarios.

De igual forma, destacan que Mega "ha presentado todos los antecedentes administrativos y técnicos exigidos en el pliego de

"Las eventuales discrepancias entre las bases de licitación y la oferta se deberán interpretar a la luz de las normas de interpretación establecidas en el mismo pliego de condiciones", reza el informe emanado por Layana, Ayllach, Olivares y Araya.

Con todo, la evaluación de la comisión detalla en su informe que "la empresa Megamedia S.A, en UTP con Bizarro Servicios SpA, cumple con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas de licitación", fijándose un monto de 95.017 UF (\$3.534.402.458) que entregará el concesionario y 42.000 UF (\$1.562.298.360) en desarrollo de obras, por lo que propone que la licitación sea adjudicada a Mega "por las consideraciones administrativas, técnicas y económicas" que fundamentaron.

Consultado por la decisión adoptada, el concejal René Lues comentó a Puranoticia.cl que "en el informe de evaluación no se consigna ninguna respuesta a los puntos planteados por Canal 13, entonces lo que se requiere es un informe jurídico que dé certezas sobre esta licitación. Y mejor aún sería consultar a la Contraloría para ver si el proceso está bien hecho y la oferta bien presentada, para no correr ningún riesgo de demanda futura y no arriesgar bajo ningún aspecto la marca Festival".

En tanto, el concejal y miembro de la Comisión Festival, Carlos Williams, planteó que "efectivamente, la comisión correspondiente



evaluó positivamente la propuesta de la UTP (Unión Temporal de Proveedores) de Mega y Bizarro, lo que nos da la luz verde para comenzar cuanto antes el proceso del Festival 2025. Los concejales trataremos el tema en la sesión de Comisiones de este jueves para, si existe la voluntad, pasar a votación en Concejo el próximo martes".



REXTON



LO QUE TE MEREDES.



SOLO POR ABRIL YRX101SA

PRECIO DESDE **\$25.490.000**

PRECIO ANTES \$26.490.000



MADE IN KOREA

5 AÑOS DE GARANTÍA
O 100.000 KM



CarPlay, Android,
Pantalla HD touch de 12,3"



3 corridas de asientos



9 airbags



Sensor y cámara de retroceso



Nuevo panel de climatización digital

Precio \$25.490.000 corresponde a la versión REXTON LX 2.0T 6MT 2WD GAB (YRX101SA), con consumo hasta Ciudad 7,8 KM/L - Carretera 12,8 KM/L - Mixto 10,3 KM/L, más información en www.consumovehicular.cl. Precio indicado incluye Bono Santander Consumer de \$1.000.000. Promoción válida por compras realizadas entre 01 y el 30 de abril 2024 y financiadas mediante crédito otorgado por Santander Consumer Finance Ltda. Condiciones de Financiamiento: Pie máximo de 50% y plazos 25 y 37 meses, con producto Compra Inteligente Santander Consumer. Línea Silver, VFMG (Cuota 25/37 de 20% del valor del vehículo). CAE 26,5%. Valores no incluyen seguros que son optativos. La aprobación, las condiciones y el otorgamiento del financiamiento están sujetos a la evaluación comercial conforme a las políticas de Santander Consumer Finance Ltda. Revisa términos y condiciones en www.SsangYong.cl. Promoción válida del 01 y el 30 de abril 2024. Atributos detallados en la imagen corresponden al modelo REXTON LX 2.0T 6MT 2WD GAB (YRX101SA).

Te esperamos en **FRONZA** Valparaíso (Hontaneda #2615), Curauma (Ojos del Salado #3210) y también en: Quillota (21 de Mayo #570)

“Conaf estuvo ciego”: Denuncian que no se utilizó software que proyecta comportamiento del fuego al inicio del megaincendio



El diputado Lagomarsino, presidente de la Comisión Especial Investigadora por los incendios de febrero, afirmó que Conaf no ocupó "Wildfire Analytics, del que dispone en todas las regiones del país", para modelar el comportamiento del fuego y su dirección hacia Viña.

El presidente de la Comisión Especial Investigadora (CEI) por el megaincendio en la región de Valparaíso, diputado **Tomás Lagomarsino**, denunció que la **Corporación Nacional Forestal (Conaf)** no utilizó el software para modelar el comportamiento y avance de los incendios durante el inicio de la tragedia que se registró en febrero, revelando así “un hecho central de la responsabilidad en torno a lo ocurrido”.

Tras las sesión de la CEI de este miércoles, el parlamentario del Partido Radical reveló que el “2 de febrero, Conaf Valparaíso estuvo

ciego, sin saber a dónde iba el incendio”.

Según explicó, “primero, por no haber ocupado el software de modelamiento del comportamiento de los incendios, **Wildfire Analytics**, del que dispone en todas las regiones del país”.

Y en segundo lugar, “porque hizo un sobrevuelo aéreo recién entre las 16:00 y 17:00 horas, y no lo hizo de forma permanente. Eso

llevó a que no avisara que el fuego iba camino a Viña del Mar, que iba a entrar por El Salto, y que de ahí se iba a expandir rápidamente a Canal Beagle, al Jardín Botánico, a El Olivar, a Villa Independencia y otros”.

Por lo tanto, para el presidente de la Comisión Investigadora, “aquí hay un hecho central de la responsabilidad en torno a lo ocurrido en el megaincendio que afectó

a nuestra región. Y claramente esto tiene que continuar siendo investigado en la Comisión Especial Investigadora para llegar fehacientemente, con las versiones que vengán en adelante, a lo que realmente ocurrió aquel 2 de febrero”.

Hay que recordar que Conaf ya estaba en la mira de las autoridades por no haber comprado un carro de ataque inicial para combatir emergencias, tras recibir fondos del Gobierno Regional, que pudo haber apoyado durante los incendios de inicios de febrero.

La denuncia del parlamentario surgió durante la exposición de Conaf en la Comisión Investi-



instancia que “la dirección del incendio, del frente de avance, lo determina la dirección del viento. El viento pronosticado era de surweste, por lo tanto el incendio siempre avanzó hacia el noreste, y eso indicaba en la proyección que iba a llegar a Quilpué”.

En segundo término, se refirió a la estrategia diseñada para enfrentar la emergencia, señalando que “en el año 2021 hubo un incendio y teníamos, por decirlo así, un tremendo corta fuego en esa zona. Y eso fue así porque el incendio, en gran parte, se paró en ese sector. Eso se mantuvo hasta las 18:00. Lo que pasa es que a esa hora el viento cambió de surweste a noreste, rotó de sureste a norweste. O sea, cambió en el otro sentido y eso produjo que el incendio rotara en su cabeza y se dirigiera a Viña del Mar”.

gadora, donde planteó que “aquí había que saber cómo avanzaba el fuego hacia el frente urbano desde el frente forestal”.

Entonces señaló que “por lo menos yo tengo antecedentes de que el software Wildfire Analyst no estaba funcionando en ese momento y que no se pudo ocupar en el puesto de comando. Según entiendo, no se había renovado la licencia de dicho software”.

“Ustedes están planteando que el modelamiento no era necesario porque no daba certeza en cuanto a su experiencia de años anterior.

res. Entonces fue una decisión no modelar ese día y, obviamente, ustedes hacen el reconocimiento aéreo entre las 16:00 y las 17:00 horas, en el cual ven que el fuego se dirige principalmente a Quilpué, es lo que entiendo según lo que me han informado, y no a Viña del Mar”, agregó.

En base a lo anterior, le preguntó a Conaf: “¿A qué hora ustedes informaron que el fuego se dirigía a Viña del Mar o Quilpué?”

Por su parte, el jefe de operaciones Conaf, Juan Atienza Hormazábal, respondió en primera



Reserva
PURO CABALLO

Reserva
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF

A 25 MIN DE SANTO DOMINGO
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO

ACCESO CONTROLADO

PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA

DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS



FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

Uno menos en la carrera por la Gobernación de Valparaíso: Renovación Nacional baja a Percy Marín y confirma que su carta es Luis Pardo



Apoco más de seis meses de la elección en la que los chilenos deberán volcarse a las urnas a votar por sus candidatos a las Alcaldías, Concejalías, Consejos Regionales y Gobiernos Regionales, en **Renovación Nacional (RN)** de la región de Valparaíso parecieran haber más dudas que certezas de cara a este proceso.

Esto, debido a que en las ciudades más habitadas (Valparaíso y Viña del Mar) aún no existe certezas de quién será la carta que los representará en la **Elección Municipal** del 26 y 27 de octubre; situación que se repite cuando se trata del abanderado que competirá por la **Gobernación Regional**, donde asomaban dos nombres.

En la Ciudad Puerto, por ejemplo, sólo se ha hablado del nombre de **Leonardo Contreras**, abogado y militante RN, que ha intentado competir en distintas elecciones, sin embargo ha estado lejos de conseguir el éxito. Así es como incluso se abrieron en un momento a apoyar a la carta del Partido de la Gente (PDG), **Juan Marcelo Valenzuela**, algo que hoy parece muy lejano pese a la reunión sostenida entre sus cúpulas.

En Viña del Mar, en tanto, son dos los nombres que suenan para competir por la tienda de centro-derecha: por un lado está el concejal y primera mayoría en las pasadas

El presidente nacional de la tienda, senador Rodrigo Galilea, ratificó que el candidato es el ex diputado Luis Pardo, quien –hasta el momento– deberá luchar con el core Manuel Millones para quedarse con la representación de Chile Vamos en la papeleta de octubre.

elecciones, **Carlos Williams**; mientras que por el otro está el ex sacerdote conocido como "el cura de los cerros", **Marcelo Catril**, quien desde su independencia política ha generado interés en algunos sectores, en especial entre los «chahuanistas».

Pero en la Gobernación Regional de Valparaíso es donde se generaban los mayores roces; esto, debido a que eran dos cartas fuertes las que sonaban para quedarse con el cupo: por un lado está el ex diputado del Distrito 6 de la región, **Luis Pardo**; y, por otro, el consejero regional (core) **Percy Marín**, quien también había manifestado su interés de competir en representación del partido por el máximo puesto regional.

Con la controversia interna sufriendo como la espuma cada día más, fue el **presidente nacional de RN, senador Rodrigo Galilea**, quien llegó a entregar mayores claridades, principalmente en lo

que atañe a la carrera por la Gobernación Regional de Valparaíso y la eventual competencia que tendrán con Rodrigo Mundaca, la actual autoridad.

"Por supuesto que cada uno de ellos tiene sus pergaminos y trayectoria. Esto no se trata de uno contra otro, pero el consejo regional nos hizo saber su inclinación por Luis Pardo, en lo que fue una votación muy clara", comenzó diciendo el timonel del partido de Chile Vamos a El Mercurio de Valparaíso, agregando que "para **Renovación Nacional el candidato al Gobierno Regional es Luis Pardo. Todos sabemos la trayectoria que ha tenido como ex diputado, dirigente gremial, dirigente del Instituto Libertad, y tenemos grandes esperanzas en su candidatura**".

Acerca de las aspiraciones que tenía Percy Marín de llegar a la Gobernación de Valparaíso, el senador Galilea expuso que "es core y tiene una larga trayectoria. Tenemos que ver cómo profundizar, cómo proyectar su carrera política y existen muchas alternativas electorales en las que puede estar interesado. Sin embargo, hoy está la candidatura de Luis Pardo, pero hay que conversar con los demás partidos de la oposición todavía, pensando que no habrá primarias".

Junto a afirmar que lo importante en todo esto es que "cambie el signo de la Gobernación Regio-

nal", por considerar que Rodrigo Mundaca "no ha hecho una buena gestión", el presidente nacional de RN sostuvo sobre las críticas de Marín a Pardo que "todos debemos hacer el esfuerzo de no convertir el legítimo interés de alguien por ser nominado en una pelea entre personas. Quiero que esto sea propositivo y creo que la militancia y la ciudadanía quieren lo mismo, no que sea una controversia entre distintos liderazgos. Pienso que hay que ser muy cuidadoso en las formas, porque ahí radica la pérdida de credibilidad de la política".

Con la definición zanjada –al menos en Renovación Nacional– ahora resta conocer la opinión de la UDI y Evópoli, los otros dos partidos de la coalición Chile Vamos, considerando que las últimas semanas comenzó a sonar con fuerza la opción de que la ex diputada **María José Hoffmann** se presentara como candidata; pero también con la siempre presente figura del core **Manuel Millones**, quien a Puranoticia.cl ya le confirmó que sí o sí será candidato a la Gobernación Regional de Valparaíso y que el representante que estará en la papeleta se medirá a través de encuestas. Más allá de eso, la última palabra la tienen los presidentes de estos tres partidos...

Javiera Toledo consiguió en menos de 24 horas las firmas necesarias para postular a la reelección de alcaldesa en Villa Alemana

En una impresionante muestra de respaldo comunitario, la alcaldesa Javiera Toledo consiguió en menos de 24 horas las 472 firmas necesarias para inscribir su candidatura independiente a la reelección en Villa Alemana. Este logro, refleja el apoyo que la ciudadanía de Villa Alemana, Peñablanca y los pueblos rurales de la comuna brindan a Toledo, valorando su gestión y sus propuestas para un nuevo periodo.

“Estoy gratamente sorprendida del apoyo ciudadano que recibimos este lunes, ya que en

menos de un día logramos los patrocinios que nos solicita Servel para inscribirnos como candidata independiente. Este apoyo lo recibo con humildad, pero sin duda, es un shock de energía para seguir proyectando un segundo periodo donde plasmemos lo que hemos venido sembrando desde 2021”, expresó Toledo.

Durante su mandato, Javiera Toledo ha mantenido un diálogo abierto con los partidos del bloque oficialista y las autoridades regionales, pero siempre con la intención de fortalecer un soporte más amplio y transversal de la comunidad.

“Espero que los meses que vengan sean de construcción unitaria en base a los desafíos de trabajar por una Villa Alemana con más justicia territorial, más cogestión, más buenttrato y más derechos, que es el sello que hemos procurado instalar”, agregó la actual alcaldesa de la comuna.

La rápida recolección de firmas es un claro indicativo de la confianza y la esperanza que la comunidad deposita en Toledo para

continuar liderando los cambios y desarrollos en Villa Alemana.

Sin embargo el proceso de recolección de firmas no se ha detenido para el colectivo de la Alcaldesa, ya que este martes, mediante sus redes sociales, afirmó que se abocará a la tarea de reunir mil firmas y con ello reafirmar la presencia de una candidatura con amplios niveles de apoyo ciudadano, que impulse un segundo periodo municipal basado en la cogestión, con más justicia territorial, con mayor equidad de género, y con una política de trabajo sustentada en el buenttrato.

Con esta muestra de apoyo ciudadano, la actual edil de la comuna reunió los 472 apoyos exigidos por el Servel para presentarse como candidata independiente a las elecciones municipales a desarrollarse en octubre del 2024.



Administración Sharp recibe "tirón de orejas" de Contraloría por contratar banda musical para la cuenta pública 2023 en Valparaíso



La Contraloría Regional de Valparaíso efectuó una investigación especial y un examen de cuentas en la **Municipalidad de Valparaíso** tras una denuncia respecto a presuntas irregularidades cometidas en la **Cuenta Pública 2023 de la Alcaldía porteña**, acto realizado en el Teatro Municipal de la comuna el 26 de abril del año pasado.

La presentación ante la entidad que fiscaliza a los órganos del Estado la realizó el entonces vecino Boris Kúleba, hoy precandidato del Partido Socialista (PS) a la Alcaldía, denunciando **posibles anomalías en la ejecución de gastos** para el desarrollo de la cuenta pública correspondiente a la gestión municipal del año 2022.

En base a ello, se llevó a cabo una investigación, cuyos resultados están contenidos en el «**Informe Final N° 114, de 2024**» –al cual tuvo acceso Puranoticia.cl– que detecta

La entidad que fiscaliza a los órganos del Estado también realizó observaciones a la Municipalidad porteña por dos compras en trato directo y por pagos fuera de plazo.

dos anomalías en el desarrollo de esta actividad de la administración del alcalde Jorge Sharp.

Antes de pasar a detallarlos, vale hacer presente que el objetivo central de la auditoría de la Contraloría Regional de Valparaíso era verificar si la cuenta pública municipal porteña **se ajustó –o no– a lo indicado en el artículo 67 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y si el gasto se justificó a dicha normativa.**

CONTRATACIÓN DE LA BANDA

CONGRESO

Conforme a los antecedentes que entregó el Municipio de Valparaíso, **desembolsaron más de 19 millones de pesos (\$19.217.100) en la cuenta pública 2023**, de los cuales casi 18 millones de pesos (\$17.920.000) corresponden a tratos directos asociados a compras relacionadas con el desarrollo de la actividad municipal.

Entre sus conclusiones, lo primero que se detectó fue que la «**Alcaldía Ciudadana**» **contrató, vía trato directo, al proveedor Hugo Pirovich, representante de la banda musical Congreso**, para realizar un show en la cuenta pública porteña en el Teatro Municipal de la ciudad, previo pago de 9,5 millones de pesos (\$9.520.000).

Contraloría establece al respecto que, si bien, puede enmarcarse en las funciones municipales contempladas en la ley N° 18.695, esto **"no se expresó así en el decreto**

alcaldicio que autorizó la contratación, sino que se asoció precisamente a la cuenta pública, lo que no se aviene a la jurisprudencia administrativa de esta Entidad de Control contenida en el dictamen N° 91.846, de 2016 (MC)".

Frente a ello, el órgano fiscalizador del Estado ordenó que el Municipio de Valparaíso **deberá adoptar las medidas de control pertinentes para que este tipo de desembolsos se encuentren asociados a las actividades culturales que desarrolle la entidad y no a la cuenta pública**, priorizando el buen uso de los recursos públicos.

COMPRAS EN TRATO DIRECTO

La segunda anomalía detectada dice relación con la constatación de que la Alcaldía efectuó dos compras mediante trato directo, invocando la causal prevista en el artículo 10, N° 7, letra j) del decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, el

Tabla N° 1: Universo y muestra.

CONCEPTO	MODALIDAD DE ADQUISICIÓN	MONTO PAGADO \$	PORCENTAJE EXAMINADO
Contratación de artista evento	Trato directo	9.520.000	100%
Servicio de cóctel para 400 personas	Trato directo	4.200.000	100%
Servicio de arriendo de carpa, iluminación, decoración y complemento de audio	Trato directo	4.200.000	100%
Volante para entrega de información cuenta pública. Librillos para entrega de información cuenta pública.	Compra ágil	1.297.100	100%
Totales		19.217.100	100%

Fuente: Elaboración propia en base a la información proporcionada por la Municipalidad de Valparaíso.

Tabla N° 4: Contrataciones vía trato directo, artículo 10, N° 7, letra j) del decreto N° 250.

ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR	CONCEPTO	MONTO \$	COSTO REALIZAR LICITACIÓN SEGÚN MUNICIPIO \$	PORCENTAJE %
2427-497-SE23	Petitdelice Az SPA	Servicio de Coctel para 400 personas "Cuenta Pública 2023"	4.200.000	1.497.312	35,65, cumple con análisis de costos según decreto alcaldicio N° 4.329, de 2019.
2427-524-SE23	Creacion Eventos SPA	Servicio de arriendo de carpa, iluminación, decoración y complemento de audio.	4.200.000	1.497.312	

Fuente: Elaboración propia en base a los antecedentes proporcionados por la Municipalidad de Valparaíso.

cual señala que **esa modalidad excepcional de contratación procede cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación.** Sin embargo, estas dos adquisiciones no superan las 100 UTM.

Cabe hacer presente que la Municipalidad de Valparaíso, para ambos casos, adjuntó a Contraloría un análisis de costos aprobado mediante decreto alcaldicio de 2019,

documento que a juicio del ente fiscalizador "no fue elaborado caso a caso", sino que de manera general para la totalidad de las adquisiciones. Esto no se aviene a lo precisado en el citado dictamen N° 12.128, de 2019.

Por ello, se estableció que la Alcaldía porteña deberá, en futuros procesos de compra, **ajustarse a la jurisprudencia que aplica sobre esta materia a fin de evitar situaciones similares,** debiendo actualizar el decreto alcaldicio N° 4.329, de 2019, de cuyo avance de-

berá informar antes de 60 días al organismo de control.

PAGOS EN MÁS DE 30 DÍAS

Finalmente, se verificó que **la casa edilicia efectuó el pago de dos órdenes de compra relacionadas con la cuenta pública, en un plazo superior a los 30 días hábiles,** lo que no se ajusta al artículo 79 bis, del decreto N° 250, de 2004, por lo que se les ordenó seguir haciendo seguimiento a sus procesos de pago a fin de ajustarse a la normativa.

De todas maneras, Contraloría dejó en claro que la cuenta pública del año pasado en Valparaíso **"se ajustó a lo dispuesto en el artículo 67 de la ley N°18.695"**, en el entendido que el Municipio la realizó dentro del plazo reseñado en la normativa, cursó las invitaciones pertinentes, el informe escrito contiene las materias individualizadas y fue debidamente distribuido a la comunidad, incluso manteniéndola a disposición, razón por la que no se registraron observaciones a formular sobre este punto.

Tabla N° 5: Pagos efectuados al proveedor sobre los 30 días

N° ORDEN DE COMPRA	N° FACTURA	FECHA	FECHA DE RECEPCIÓN CONFORME	MONTO \$	FECHA DE PAGO AL PROVEEDOR	DÍAS DE DEMORA EN EL PAGO	DÍAS DE ATRASO
2427-497-SE23	222	30-04-2023	30-04-2023	4.200.000	06-07-2023	67	37
2427-524-SE23	162	22-06-2023	22-06-2023	4.200.000	25-07-2023	33	3
TOTAL				8.400.000			

Fuente: Elaboración propia en base a los antecedentes proporcionados por la Municipalidad de Valparaíso.

La venta ilegal de fentanilo en la región de Valparaíso y su conexión con la crisis en la Seremi de Salud



Francisco Álvarez, de profesión químico farmacéutico, llama al Ministerio de Salud a entregar recursos para restaurar equipo de Políticas Farmacéuticas mermado tras renuncias por sobrecarga laboral: "Tienen un rol clave en formalización y fiscalización", dijo.

El ex seremi de Salud de Valparaíso, **Francisco Álvarez**, levantó una voz de alerta sobre la venta ilegal de fentanilo en San Antonio que realizaba una tens en una clínica de la ciudad puerto, y señaló que **esto se pudo haber evitado con un equipo más robusto de Políticas Farmacéuticas, el departamento que ha visto mermado su personal en los últimos meses debido a renuncias por sobrecarga laboral y nulo diálogo con la autoridad.**

De acuerdo a lo informado en un reportaje de Canal 13, Natalia Elena Contreras Berrios fue detenida por robar y vender ampollas de fentanilo en la comuna de San Antonio. La mujer de 29 años, técnico en enfermería, fue acusada de sustraer la denominada droga zombie desde la clínica Intermedical donde trabajaba y ofrecer la venta de fentanilo a través de redes sociales, entregando las dosis usando su uniforme.

A través de WhatsApp, la profesional citaba a sus clientes a una plaza de San Antonio donde realizaba la entrega de alguna ampolla o de una receta médi-

ca retenida timbrada en blanco para que la persona la rellenara como estimara conveniente, y de acuerdo al OS-7 de Carabineros era comercializado a \$15.000.

De profesión químico farmacéutico, la exautoridad sanitaria -que debió sortear buena parte de la estrategia sanitaria durante la pandemia en la Región de Valparaíso- dijo sobre esto que **"lo que pasó en San Antonio es importante que la autoridad sanitaria pueda poner todos los recursos disponibles, entre ellos, reforzar los equipos de la seremi para que puedan fiscalizar y evitar que justamente los medicamentos que tienen control legal como los psicotrópicos y estupefacientes, se comercialicen ilegalmente o se utilicen para elaborar drogas preocupantes como la droga zombie"**.

En esa línea, explicó la importancia de robustecer el equipo de Políticas Farmacéuticas que tuvo

la renuncia de su encargada regional, Ann Loren Smith, destacada profesional y académica respetada por los trabajadores de la institución y el círculo de farmacéuticos, a comienzos de este mes. De hecho, un tiempo antes de la salida de Smith había renunciado otro funcionario, y tras todo lo ocurrido, quedaron sólo tres profesionales, pero una de ellas estaba en pleno proceso de inducción.

"A mi parecer considero grave que los equipos de la Seremi en todo ámbito no sean lo más completos posible. Los químicos farmacéuticos en la Seremi tienen un rol clave tanto en la formalización de establecimientos farmacéuticos, es decir, autorización de farmacias o botiquines de centros de salud. Y también tienen un rol respecto a la fiscalización, como por ejemplo, el adecuado funcionamiento de los recintos ya autorizados como la colaboración para evitar

el crecimiento del comercio ilegal de medicamentos que hoy podemos ver lamentablemente en ferias libres, plazas o transporte público", explicó Álvarez.

A propósito de aquello, llamó al gobierno a tomar cartas en el asunto lo antes posible, para evitar que este tipo de situaciones vuelva a ocurrir. "Somos una región grande, si la autoridad no tiene los recursos es importante que el Ministerio de Salud refuerce la región, porque somos la principal entrada del país respecto al ingreso de productos y la segunda región más grande en habitantes. Si los equipos de la Seremi no cuentan con todos los recursos necesarios, la fiscalización que es una acción preventiva, principalmente, no se puede realizar y se llega tarde, cuando ya se produjo el problema, y lamentablemente impacta en la salud de las personas".

En tanto, la reunión entre los gremios y la Seremi que se realizaría este martes para abordar el problema del personal se re-agendó para el jueves, debido a la emergencia en Los Andes por el caso de dengue.

»»PURANOTICIA.cl

HAZ CLICK **AQUÍ AHORA**



Únete a nuestro WhatsApp masivo
**y recibe todos los días nuestra
edición digital**



www.puranoticia.cl

Nueva rotura de matriz en Concón provoca el hundimiento de camioneta en la Av. Magallanes

Hace prácticamente un mes, Puranoticia.cl publicaba un artículo dando cuenta de los **constantos problemas que ha tenido la comunidad de Concón respecto al suministro de agua potable en sus casas**, lo que obedecía a diversas roturas de matriz.

Producto de esta situación, el alcalde Freddy Ramírez anunció en diálogo con este medio que **presentó un oficio a la empresa Esvál y que estamparía próximamente una denuncia ante el ente regulador**, la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS).

Así es como cronológicamente se dieron a conocer los hechos más relevantes en las calles de la comuna, siendo el primero de ellos el reportado en julio de 2023, cuando una rotura de matriz dejó sin agua a la **calle Borgoño**. La situación

se repitió en octubre de 2023 en el **sector Vista al Mar** y luego el 2 de diciembre en la **Av. Magallanes**.

Ya este 2024 los problemas continuaron, pues el 10 de enero una nueva rotura afectó a la intersección de **Los Manantiales con Av. Magallanes**. El 5 de marzo la historia fue la misma, esta vez en **Av. Magallanes con Tierra del Fuego**. Una semana después, el 12 de marzo, se reportó otra rotura de matriz, ahora en **La Pinta con Los Veleros**.

Pero habiendo pasado más de un mes de este último hecho, los dolores de cabeza volvieron a complicar a los vecinos de Concón. **Esta vez, producto de una nueva rotura de matriz, en la intersección de Av. Magallanes con Av. Manantiales**, sector con alto flujo vehicular, lo que hizo aún más dificultoso el contratiempo.

Producto de esta rotura de ma-

triz, se procedió a cortar el suministro de agua potable, **afectando a un total de 327 clientes de las calles aledañas de Concón**. De igual forma, dos camiones aljibe merodearon la zona para entregar agua a los afectados.

"Nuestros equipos están desplegados reparando una matriz de agua potable en Av. Magallanes, en Concón, para lo cual mantenemos un corte de suministro acotado en el sector", señaló Alejandro Romero, subgerente zonal de Esvál.

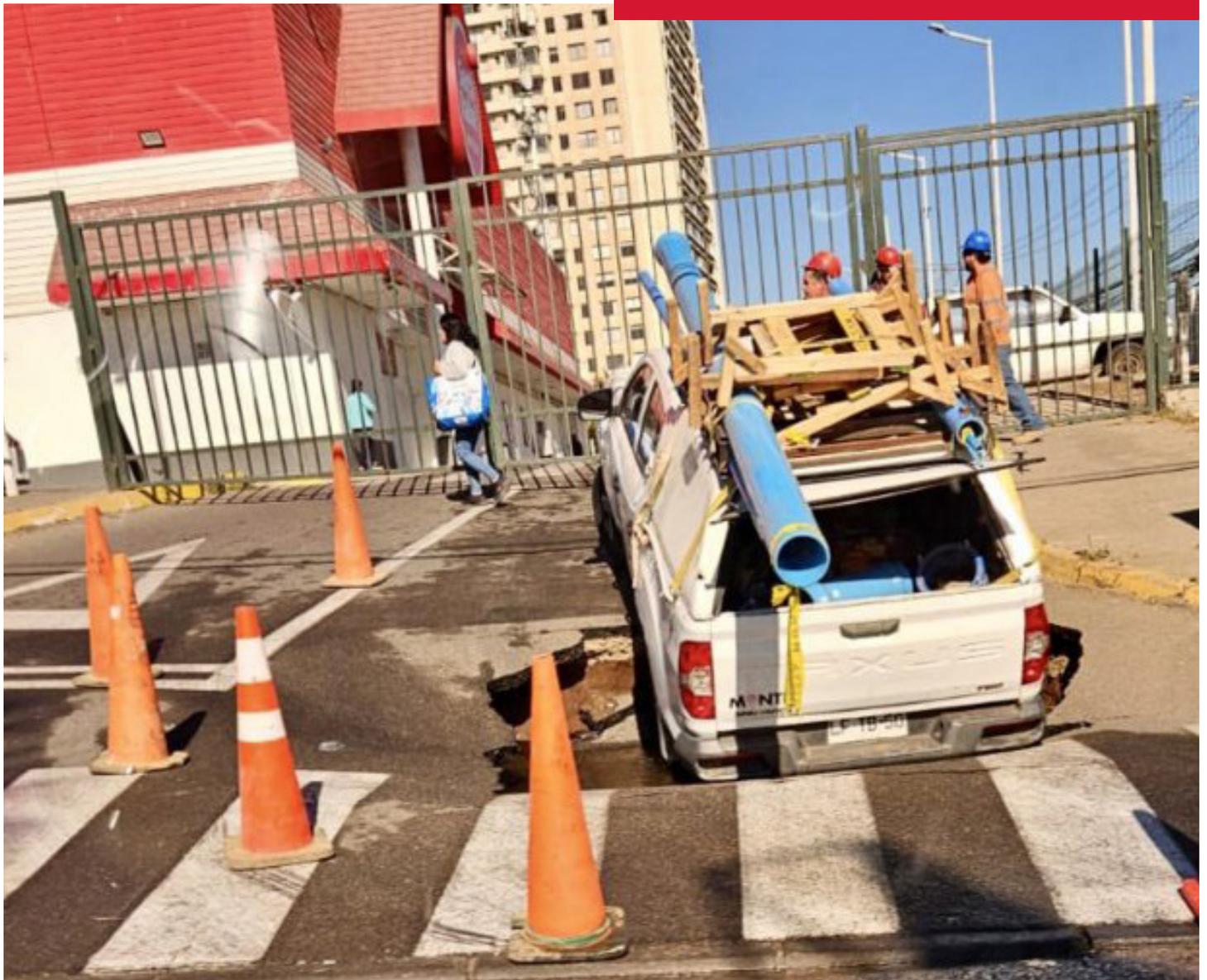
Pero lo ocurrido este miércoles 17 de abril es aún más grande en magnitud, pues debido a la filtración de agua por esta rotura de matriz,

una parte de la calzada cedió en las cercanías del lugar, situación que hizo que una camioneta se hundiera en uno de los accesos del supermercado Santa Isabel que se emplaza en la zona.

"Dada la filtración, una parte de la calzada cedió, afectando a una de las camionetas de nuestros contratista que estaba trabajando, la cual resultó sin daños", dijo el ejecutivo en diálogo con Puranoticia.cl.

Frente a este nuevo problema que tienen los vecinos de Concón, la empresa Esvál anunció que el servicio de agua potable quedaría normalizado a eso de las 18:00 horas.

Filtración de agua potable hizo que el pavimento cediera y que la camioneta de un contratista de Esvál terminara hundida frente a un supermercado, hecho que no dejó lesionados.



Sujeto fue detenido al manipular el Reloj de Flores de Viña del Mar



La Municipalidad de la Ciudad Jardín se encuentra evaluando los daños provocados al característico monumento de la comuna, luego de que un hombre manipulara sus manecillas durante la madrugada de este miércoles.

La madrugada de este miércoles, efectivos policiales de la Primera Comisaría de Carabineros de la comuna de Viña del Mar de la región de Valparaíso, logró la **detención de un sujeto que fue sorprendido manipulando el característico Reloj de Flores en la Ciudad Jardín.**

El individuo sobrepasó la reja perimetral de la icónica atracción

turística de la comuna, y manipuló las manillas del reloj, por lo que fue aprehendido por causar daños al monumento.

El hecho se produjo "a eso de las 04:30 a 05:00 horas, nuestra Central Cámara detectó a tres

personas que se encontraban alrededor del Reloj de Flores de la ciudad de Viña del Mar", explicó el mayor Mario Rojas Rivas, comisario de la Primera Comisaría de Viña del Mar, añadiendo que "uno de ellos salta la reja perimetral y

procede a mover las manillas de este reloj".

Por este motivo, el aprehendido pasará a control de detención durante la jornada de este miércoles en el Tribunal de Garantía de Viña del Mar, mientras que será la Municipalidad quien deberá evaluar los daños provocados al insigne Reloj de Flores de la Ciudad Jardín.

La dura realidad del sector Forestal de Viña del Mar, según una dirigente social: "Existe mucha apatía, malestar, temor e inseguridad"



Jenny Carreño, de la agrupación viñamarina Forestal Seguro y Digno, repasó con Puranoticia.cl cómo es la vida en este sector y la lucha que está dando por su familia y vecinos.

La dirigente social de la agrupación vecinal de Viña del Mar, Forestal Seguro y Digno, Jenny Carreño, tiene un objetivo claro, y es que cuando le preguntan el motivo que la llevó a involucrarse en este rol, asegura que es para conseguir una mejor calidad de vida tanto para sus vecinos como para su propia familia.

En conversación con Puranoticia.cl, la dirigente del sector ubicado en la parte alta de la Ciudad Jardín, donde viven alrededor de 50 mil personas, es enfática en señalar que el trabajo social que realiza se debe a "la lucha por nuestros derechos, en eso me involucro. No estamos haciendo un trabajo de caridad por otros, lo estamos haciendo por nosotros mismos, para tener una mejor calidad de vida para nosotros y la comunidad".

Si bien, los habitantes de Forestal mantienen grupos de WhatsApp y realizan asambleas mensuales, al

ser consultada sobre el sentir de los vecinos, relata que existe "mucha apatía, mucho malestar, mucho temor, mucha inseguridad. Hay hartas dinámicas que han distanciado al sector de lo que históricamente era forestal: un pueblo volcado hacia afuera, hacia la participación, hacia la comunidad, ahora la gente está más para adentro, resolviendo sus problemas solos, viviendo lo que significa vivir lleno de alarmas, lleno de cámaras. Pero por otro lado, cuando fue la pandemia, el incendio de diciembre del 2022, se ve que todavía somos un pueblo que solidariza", destaca Carreño.

Sobre la inseguridad que se vive en el sector, Jenny indica que "lo que le demandamos a la autoridad es mirar de forma integral todos los fenómenos que se instalan, sobre todo los de violencia", preguntándoles directamente "cómo los abordan, acá sólo se han abordado desde la reacción,

de forma mediática, bulliciosa, que haga noticia, se plantean soluciones desde el control, lo más rápido posible, pero se les olvida el largo plazo, el invertir en prevención temprana, el trabajo con los niños de forma especializada, con los niños que se están involucrando en la carrera delictual, después salen de una condena y qué hacen".

En esta línea, la dirigente social de Forestal se pregunta directamente de acuerdo lo que ve en su entorno "qué pasa cuando un niño deserta del colegio, o sale del colegio, o es expulsado del colegio, que es lo que está pasando. El niño se vincula en situaciones informales, de riesgo, y están desescolarizados, lo que es un factor de riesgo importantísimo, ya que terminan en un circuito que probablemente los lleve a ser soldados".

La dirigente es clara sobre lo que hay que hacer: "Actuar, actuar con los colegios, o cuando el niño no está en el colegio que esté con programas comunitarios que sean en terreno, que los vayan a buscar de la mano".

Al ser consultada por cómo es la locomoción pública en Forestal, responde de forma directa: "difícil", por lo que hace una reflexión sobre cómo un joven estudiante volvería desde Valparaíso hasta su casa durante la noche, "además con la escasez de plata que hay, tienes que tomar algo a la Plaza de Viña del Mar, y después un colectivo, los que suben su tarifa en ese horario, o un transporte de aplicación, el incentivo es quedarse en el cerro, porque es muy difícil. Ni las aplicaciones van a esa hora al cerro, porque es declarado zona roja, por lo que si no tienes plata o auto no puedes desplazarte por la ciudad".

Para finalizar, Jenny añade sobre su vivencia personal como dirigente social que "se habla tanto de la corrupción que se da en espacios de decisión, de poder, que la gente de las poblaciones le podríamos dar cátedra a nuestras autoridades en la capacidad de gestión y de manejar recursos, de cómo gratuitamente entregamos nuestro trabajo, nuestro afecto al otro, simplemente por ayudar, por la solidaridad y la generosidad".



Since 1924

100
AÑOS



CELEBREMOS 100 AÑOS DE EVOLUCIÓN



MG 3 CUOTA DESDE
\$167.990*
CAE: 31,09%
PRECIO DESDE **\$9.290.000***

ZX CUOTA DESDE
\$207.990*
CAE: 31,19%
PRECIO DESDE **\$11.490.000***

GT CUOTA DESDE
\$234.990*
CAE: 31,19%
PRECIO DESDE **\$12.990.000***

MG 5 CUOTA DESDE
\$176.990*
CAE: 31,09%
PRECIO DESDE **\$9.790.000***

ZS CUOTA DESDE
\$180.990*
CAE: 31,2%
PRECIO DESDE **\$9.990.000***

COMPRA HOY Y PAGA EN AGOSTO*

FRONZA



**PARTICIPA POR ENTRADAS
PARA VER A LA ROJA**

*Precios y promociones válidas desde el 01 al 30 de abril. Términos y condiciones en fronza.cl

Con manifestación en Valparaíso, funcionarios de la salud municipalizada realizan paro nacional

La mañana de este miércoles se llevó a cabo el paro nacional convocado por la Confederación Nacional de Funcionarios de Salud Municipalizada para este 17 y 18 de abril, donde una multitud de funcionarios del área de salud se manifestaron por las céntricas calles de Valparaíso, el que finalizará al llegar al Congreso Nacional.

La Confusam tomó la decisión sobre el paro nacional, el que originalmente se iba a realizar en marzo pasado, ya que aseguran no haber visto medidas concretas frente a los compromisos acordados con el gobierno, con el cual no han podido concretar sus negociaciones, donde destacan la Ley de Incentivo al Retiro.

Lo anterior, ya que buscan que esta sea un beneficio permanente para sus trabajadores, por el cual no deban negociar anualmente.

Cabe mencionar que, hasta el momento la manifestación no ha

presentado mayores desórdenes o incidentes, por la cual aún no existen personas detenidas, ni la necesidad de la intervención de Carabineros.

La Confusam tomó la decisión sobre el paro nacional de este 17 y 18 de abril, el que originalmente se iba a realizar en marzo pasado, debido a que aseguran no haber visto medidas concretas frente a los compromisos acordados con el gobierno.



Seguimiento controlado termina con un sujeto detenido al ser sorprendido con armas y municiones en Concón

La noche de este martes, cuando la 4ta. Comisaría de Carabineros de la comuna de Concón se encontraba realizando patrullajes preventivos por el sector de Vi-

lla Primavera, se percataron de la presencia de un individuo que transitaba a pie, quien habría estado portando un arma de fuego en una de sus manos.

De acuerdo a lo informado por el

Capitán Danilo Muñoz, al percatarse de la presencia de personal policial, el sujeto abordó como conductor un vehículo particular con el que comenzó a darse a la fuga, lo que dio inicio a un seguimiento

controlado por la población RPC de la comuna, donde el conductor perdió el control del vehículo, colisionando con una reja peatonal.

En ese momento, personal policial logró la detención del sujeto, un hombre adulto de nacionalidad chilena, quien si bien contaba con antecedentes por diversos delitos, no mantenía órdenes de detención vigentes.

Al hacer la revisión del automóvil en el que se desplazaba, se logró incautar un armamento de fuego tipo pistola con 16 cartuchos no percutados, una pistola a balines, y una pistola a fuego con su respectivo cargador. Además de dos bolsas con marihuana en su interior.

Bajo este contexto, el detenido pasará a control de detención durante la jornada de este miércoles por porte ilegal de arma de fuego e infracción a la ley 20.000, mientras que el vehículo si bien no registraba encargo por robo, fue incautado por disposición de Fiscalía.

Luego de un seguimiento controlado desde la Villa Primavera hasta la Población RPC de la comuna de la región de Valparaíso, Carabineros logró la detención de un sujeto que portaba un armamento de fuego tipo pistola con 16 cartuchos no percutados, una pistola a balines, y una pistola a fuego con su respectivo cargador, quien pasará a control de detención la jornada de este miércoles por porte ilegal de arma de fuego e infracción a la ley 20.000.



Editorial

Las consecuencias de la arrogancia y soberbia de Ripamonti: Desde la polémica con Homecenter a poner en riesgo la marca Festival

Tiene tan solo 32 años y es una de las mujeres con más poder y- valga la redundancia- más empoderada de la Región de Valparaíso. Su carácter y voz de mando hoy se conoce de mejor manera que hace unos tres años, cuando se veía a una chispeante joven egresada de Derecho haciendo campaña por redes sociales con videos ultra producidos y una estampa de Maca Ripa que conquistó corazones, votos y logró hacerla llegar a la alcaldía de Viña del Mar.

Hoy ya sentada en el trono de la Ciudad Jardín lo cierto es que la cercanía que la hizo ganar la alcaldía se pierde entre los pasillos de su arrogancia y soberbia, la misma que conocieron sus más cercanos asesores -que hoy la miran a lo lejos- por cómo fue capaz incluso de sacar del naípe a Janna Sakalha, su ideólogo y principal creador, el mismo que incluso le ayudó a cambiar hasta el apellido Molina por Ripamonti para que tuviera mejor llegada con el electorado viñamarino.

Quienes la conocen saben que si hay algo que siempre ha tenido Macarena es su carácter, algo importantísimo para cualquier liderazgo político, si es bien utilizado y ponderado, y si viene acompañado de la humildad necesaria y justa para escuchar cuando hay que cambiar el rumbo. Pero esa misma cualidad de la que carecen muchos otros políticos es la que le ha jugado malas pasadas también. La alcaldesa de Viña del Mar pareciera ser incapaz de reconocer un error, lo vimos cuando por todos lados insistió que había

plan de emergencias en Viña para los incendios, cuando aseguraba a sólo días del fin de año del 2022 que iban a ver Fuegos Artificiales y que todo estaba bien, pero finalmente sabemos que pasó.

Yendo un poco más atrás, tiene una capacidad increíble para no arrugarse antes las cámaras y decir lo que crea conveniente, como cuando se desdijo de la conexión de los narcos con las ollas comunes



luego de haberlo asegurado en un punto de prensa - culpando al medio que publicó sus dichos- o como cuando puso cara de espanto en pleno Concejo Municipal al darse cuenta del lío de la publicidad con las luminarias.

Hasta el mismo Presidente Gabriel Boric, en plena catástrofe de los incendios, habría sido testigo de su particular estilo. Y qué decir de la Delegada Regional, Sofía González,

y los desaires que vivió, de uno que otro asesor o de la propia abogada del municipio, Hyam Ayllich, quien también ha tenido problemas con la alcaldesa, pero que hoy mágicamente sigue en su puesto pese a la increíble batería de derrotas judiciales que lleva a su haber.

Así como se decía que Reginato era manejada por la ex Manam, nadie podría decir que a Ripamonti la manejan, ella es la que manda y lo hace saber. **A veces, incluso, pareciera intentar justamente hacer notar aquella gran diferencia con su antecesora.**

De hecho, esa misma actitud fue la que provocó un altercado que tuvo el 28 de agosto del 2011 cuando era una desconocida joven, pero con su misma personalidad, con un guardia del Homecenter de 15 Norte en plena Ciudad Jardín, quien la sorprendió con tres artículos no pagados. **Pese a que hubo una querrela de por medio, según cuenta un testigo del hecho, sólo habría bastado una disculpa de la hoy alcaldesa para que el guardia**

Hoy, como un verdadero déjà vu, parece que nuevamente **la soberbia y arrogancia de Ripamonti no sólo la puede poner en riesgo a ella, su administración y el propio Concejo Municipal, sino que a toda una ciudad, a su rol turístico y al Festival más importante de Latinoamérica.**

A diferencia de las otras situaciones que recordamos aquí, el Festival no es de ella, es de todos y todas. Y la actual licitación adolece de garantías necesarias para que su único oferente pueda ser adjudicado sin poner en riesgo el certamen.

Nuestro medio realizó una investigación a la propuesta de Mega y a las bases municipales, y visualizó que habría claramente una inadmisibilidad en la oferta. Canal 13 y un equipo jurídico no menor hizo llegar alcances de peso y emitieron un comunicado advirtiendo incluso que tomarían acciones si esto continuaba tal cual. Fuentes ligadas a importantes litigantes del portal de Compras Públicas dicen que lo que pretende hacer Ripamonti es un verdadero "suicidio político" que puede terminar en feroces demandas contra la Ciudad Jardín y su municipio.

Pero todo parece indicar que Ripamonti no hará caso de nada ajeno a lo que ella crea que está bien. Quienes la acompañan en la alcaldía más que asesorarla parecieran ser su equipo personal de "yes men", ante el miedo de ser apartados. Incluso algunos concejales -entre ellos, Carlos Williams, el mismo que busca competir la alcaldía en octubre- parecieran encontrar que está todo bien cuando el propio canal que organizó por los últimos cuatro años el certamen dice lo contrario, poniendo en juego su propia reputación y prácticamente anunciando demandas. Si nadie, en todo el espectro político, es capaz de hacerle frente a tamaña aberración jurídica al pasar por alto las bases que ellos mismos crearon y modificaron, con cláusulas que hoy parecieran no importar, ¿qué pasará cuando ocurran otros hechos que vayan contra la ley pero que la alcaldesa considere que no?

no llamara a Carabineros, pero fue tal el nivel de soberbia de sus palabras que ese guardia decidió llegar hasta el final con el proceso. Lo más probable es que ella nunca haya querido robar esos tres artículos, que se le pasaron sin querer, ¿pero para qué ofender y humillar al guardia en vez de reconocer el error? Finalmente el resultado de esa soberbia fue una querrela y que esto se conociera y fuera noticia cuando fue candidata.

PURANOTICIA.cl

Un multimedios digital
con identidad regional

PURANOTICIA TV

PURANOTICIA RADIO

PURANOTICIA ALERTA

PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Nacional

Tohá confirmó que Bullrich la llamó "dejando en claro que no hay alguna amenaza" de Hezbolá en Chile



La ministra del Interior, Carolina Tohá, aclaró que la ministra de Seguridad argentina, Patricia Bullrich, se comunicó con La Moneda para manifestar "sus excusas", tras sus declaraciones donde señalaba una posible presencia del grupo terrorista Hezbolá en Iquique.

La secretaria de Estado confirmó que "recibí una llamada de la ministra Bullrich, dejando en claro que

Ambas autoridades se reunirán la próxima semana en Santiago, cuando coincidan en un panel que abordará temas de seguridad.

no hay alguna amenaza".

La titular de Interior insistió en la disposición de "tener una colaboración entre los países y que esto no sea un obstáculo".

Ambas autoridades se reunirán la próxima semana en Santiago,

cuando coincidan en un panel que abordará temas de seguridad.

Asimismo, la secretaria de Estado aclaró que los ciudadanos iraníes detenidos en el aeropuerto de Santiago el año pasado no tienen vinculación con Hezbolá. "Estaban

en tránsito en Chile y la PDI detectó que sus documentos eran robados y se les retuvo", dijo.

"La información que tenemos es que ni hay ningún elemento que los vincule al grupo armado o a otra organización. Sobre este y otros grupos que puedan ser amenazas, las diferentes instituciones están monitoreando. No hemos recibido alertas", finalizó Tohá.

PDI confirma captura de iraníes en 2023 y niega presencia de Hezbolá en Chile

La Policía de Investigaciones (PDI) comentó este miércoles la detención de dos ciudadanos iraníes registrada en abril de 2023, en el Aeropuerto Internacional de Santiago. También descartó la presencia de Hezbollah en Chile, como lo informó la ministra argentina de seguridad, Patricia Bullrich.

Mediante un comunicado, la PDI señaló que “los dos extranjeros fueron detenidos por el delito de ‘falsificación o uso malicioso de instrumento público’, mientras permanecían en la zona de tránsito del Aeropuerto Internacional

Arturo Merino Benítez, como escala desde Panamá, a la espera del vuelo con destino a Inglaterra, tras identificarse el uso de pasaportes adulterados que habían sido declarados como extraviados”.

Debido a lo anterior, ambos individuos, pasaron al control de detención respectivo donde el tribunal decretó prisión preventiva para ambos e investigación por un plazo de 120 días. Posteriormente las medidas cautelares fueron modificadas por arresto domiciliario parcial y arraigo nacional.

También el comunicado señala que “en la actualidad la investiga-

ción es dirigida por la Fiscalía Local de Pudahuel, llevada a cabo por la Bipe Antisecuestros Metropolitana. Asimismo, se informó que los imputados no registran movimientos migratorios por paso habilitado”.

Por último, la Policía de Investigaciones descartó la presencia de integrantes del grupo fundamentalista en el país. “Es necesario pre-

cisar que, a la fecha, la institución no ha detectado la presencia en el país de organizaciones como las mencionadas en los medios de comunicación”.

La ministra Tohá señaló este martes que este tipo de información debe darse a conocer por los canales de inteligencia y la colaboración policial y no a través de puntos de prensa.

A través de un comunicado, la policía civil explicó detalles de las diligencias, las cuales siguen su curso. Además, ninguno de los imputados investigados registra ingresos al país por pasos no habilitados.



Diputada Cariola por censura a la mesa de la Cámara de Diputados: "La extrema derecha quiere revertir la voluntad democrática"



La presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados, Karol Cariola (PC), acusó a la "extrema derecha" de querer "revertir" un hito democrático, tras el anuncio de una censura para destituir a la mesa recién electa.

En entrevista con Cooperativa, Cariola afirmó que la conformación de la testera "fue parte de un acuerdo de los comités" y planteó que "hay un problema de interpretación en sus palabras, porque una cuestión muy clara es que la negociación de la mesa de la Cámara la llevaron las bancadas, y siempre los diputados sostienen diálogos con el Gobierno, (puesto que) la tarea de la Segpres es conversar con los parlamentarios".

La diputada comunista se refirió de este modo a la declaración

La presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados acusó una actitud "muy poco seria" de Republicanos al querer destituir a la mesa "ante cualquier excusa".

del primer vicepresidente de la Cámara Gaspar Rivas (IND-PDG) quien afirmó que el puesto se lo "ofreció" el ministro de la Segpres, Álvaro Elizalde, lo que luego negó asegurando que el cupo estaba comprometido para el Partido de la Gente en el acuerdo administrativo de 2022.

Por ello y ante el inminente intento de destitución, "me queda la impresión de que hay un sector político dentro de la Cámara, particularmente el Partido Republi-

cano, que sabemos es de extrema derecha y su liderazgo es José Antonio Kast, muy interesado en revertir la voluntad democrática que ya se expresó en una votación hace menos de 48 horas", recriminó Cariola.

En ese sentido afirmó que "esta mesa acaba de ser electa y ya está presentada una censura ante cualquier excusa, no esperaron ni siquiera una respuesta o aclaración", lo que "habla de una actitud muy poco seria, y me parece lamentable que se ponga en riesgo una institución del Estado".

Además desestimó juzgar al diputado Rivas. "No se trata de quién me complique a mí o no, tiene que ver con que hemos decidido actuar en una diversidad de fuerzas políticas en una mesa, donde esperamos hacer un buen trabajo,

estamos esforzándonos por ello, y esperamos que se nos juzgue por eso", enfatizó.

Si la presentación del Partido Republicano se concreta, dijo "terminamos censurados todos. La presidenta de la mesa soy yo y termino censurada sin que haya ninguna razón para ello. Me parece que claramente se están buscando excusas, lo lamento, creo que daña la democracia", insistió.

Luego hizo "un llamado a la oposición, a aquellos que realmente tienen un valor por la democracia y por las instituciones, a que jueguen un rol de darle seriedad y resguardo al Congreso Nacional, y en este caso a la Cámara", y pidió enfocarse en "poner los esfuerzos y las energías en lo que realmente importa, que es legislar en función de las necesidades de las personas".

SerVEL rechaza primera escritura del Frente Amplio como partido único al identificar que documento presentado no cumple requisitos

El Servicio Electoral (SerVEL) informó a Revolución Democrática y a Convergencia Social que **decidió archivar la escritura pública de fusión entre las colectividades** tras identificar que el documento presentado no cumple con los requisitos necesarios para formalizar su unificación.

En el documento presentado el 8 de abril **no incluyeron la declaración de principios del partido**, algo que el SerVEL les exigía para continuar con el proceso de fusión.

Asimismo, el organismo expuso que “ninguno de los integrantes del tribunal supremo provisional del

colectivo Frente Amplio **concorre a la suscripción de la escritura pública de fusión de partidos**”.

En la resolución también se consigna que “**existen tres integrantes del órgano ejecutivo provisional que tampoco concurren al otorgamiento de la escritura pública de fusión**”.

Según consigna La Tercera, el SerVEL argumentó que, de acuerdo a la ley de partidos, “**las personas que integren el órgano ejecutivo y el**

tribunal supremo provisionales **deberán concurrir al otorgamiento de la escritura pública**”.

Además, se constató que la escritura del Frente Amplio propone que su tribunal supremo estaría conformado por 14 integrantes, nueve miembros titulares y cinco miembros suplentes, sin embargo, la ley de partidos establece que la **conformación de este órgano deberá ser siempre impar**.

Ante estos antecedentes, el Ser-

vicio Electoral sentenció que “es forzoso concluir que en el otorgamiento de la escritura pública de fusión de partidos políticos **se han omitido y vulnerado los requisitos establecidos** (...), los que resultan esenciales para el otorgamiento de la presente escritura y cuyo cumplimiento es indispensable para la validez de la fusión referida”.

Por su parte, el presidente de Revolución Democrática, Diego Vela, manifestó que “**estamos haciendo las correcciones necesarias**, es algo propio de los trámites de esta naturaleza. Dentro del mes deberíamos pasar a la siguiente etapa del trámite administrativo”.

El presidente de Revolución Democrática, Diego Vela, manifestó que “estamos haciendo las correcciones necesarias, es algo propio de los trámites de esta naturaleza”.



Ministro Montes, diputada Pérez y Verónica Serrano serán citados a declarar en el marco del «Caso Convenios»



Este miércoles llegará a Santiago el fiscal regional de Antofagasta, Juan Castro Bekios, quien, en compañía del fiscal Cristián Aguilar, se reunirán con el jefe de la Unidad Anticorrupción, Eugenio Campos, donde se espera que se afinen los detalles de los cuestionarios que se aplicarán al ministro de Vivienda, a la diputada cuya militancia en RD se encuentra suspendida, y a la exjefa nacional de Asentamientos Precarios.

El Ministerio Público prepara una nueva jornada de declaraciones en el marco del caso Convenios.

De acuerdo a lo que publica este miércoles El Mercurio, entre este jueves y el viernes se esperan interrogatorios al ministro de Vivienda, Carlos Montes (PS), a la diputada Catalina Pérez (cuya militancia en RD se encuentra suspendida) y Verónica Serrano, arquitecta, exjefa nacional de

Asentamientos Precarios, y pariente del jefe de Asesores del Segundo Piso de La Moneda, Miguel Crispi (RD).

Este miércoles llegará a Santiago el fiscal regional de Antofagasta, Juan Castro Bekios, quien, en compañía del fiscal Cristián Aguilar, se reunirán con el jefe de la Unidad Anticorrupción, Eugenio Campos, quien coordina las diversas aristas del caso a nivel nacional. Se espera que en la reu-

nión se afinen detalles de los cuestionarios que se aplicarán a Montes, Pérez y Serrano.

De esta manera, **Catalina Pérez, quien tiene calidad de imputada en la arista Democracia Viva, declarará el viernes, mientras que el ministro Carlos Montes lo hará durante la semana, aunque se estima que la diligencia se concrete este jueves, al igual que Verónica Serrano.**

En la ocasión, será la primera vez que Carlos Montes declare en calidad de testigo ante el Ministerio Público. También será la primera declaración de Pérez y para Serrano la segunda vez. El caso de la arquitecta sería parte de las diligencias solicitadas por la defensa de Daniel Andrade, exrepresentante legal de Democracia Viva, quien ya fue formalizado por fraude al fisco.

En este sentido, a fines del año 2023 se conocieron comunicaciones de 2022 entre las jefaturas del ministerio y quien en ese entonces era el seremi de Vivienda de Antofagasta, Carlos Contreras, respecto de las coordinaciones para firmar convenios con distintas fundaciones.

Entre ellos, figura un memo de Verónica Serrano, del 25 de octubre de 2022, en el que se lee que "de acuerdo a lo solicitado en el oficio del antecedente, se comunica favorable la aprobación de las siguientes inversiones", nombrando a Democracia Viva y la fundación Tom Arte.

Carlos Contreras, quien se encuentra en prisión preventiva tras ser formalizado por fraude al fisco en la arista Tom Arte, apunta a la figura de Serrano por los cuestionados convenios.

General Yáñez vuelve a solicitar suspender su causa ante el Tribunal Constitucional

Luego que la magistrada del 7° Juzgado de Garantía de Santiago, Isabel Margarita Correa, rechazara el recurso presentado por la defensa del director general de Carabineros, Ricardo Yáñez, por vulneración de derechos, **la máxima autoridad de la policía uniformada ingresó un nuevo escrito al Tribunal Constitucional solicitando que se decrete la suspensión del proceso penal en su contra, en virtud del requerimiento que fue admitido a tramitación la semana pasada.**

Según publica este miércoles El

Mercurio, en la nueva petición, el abogado de Yáñez, Jorge Martínez, señala que “en una interpretación contra reo, la jueza Correa consideró que el momento adecuado para que **las defensas tomen conocimiento de los hechos que se imputan a un ciudadano, independiente si el hecho imputado es, 1, 100 o 900, es en la audiencia de formalización**”.

Y agrega el profesional, “en cuanto al perjuicio en la demora, se está produciendo con el avance constante y diario de las gestiones pendientes, **las cuales, en caso de**

no detenerse, producirán indefectiblemente, una vulneración de las garantías constitucionales de don Ricardo Yáñez”.

“En este sentido, será lamentable que, **de no suspenderse el proceso, este tribunal se vea privado de tutelar los derechos constitucionales de uno de sus ciudadanos en el ejercicio legítimo de sus derechos**”, justifica el abogado Martínez.

Además, el defensor del general Yáñez sostuvo que, la resolución adoptada por el juzgado de garantía “aparte de reafirmar el procedimiento irracional, injusto e inquisitivo al que se encuentra sometido nuestro representado **al no conocer los cargos que se le reprochan, lo deja en la más absoluta indefensión frente a la audiencia de**

formalización del 7 de mayo”.

El 7° Juzgado de Garantía de la capital rechazó el recurso de cautelas de garantías ingresada por la defensa del general Yáñez, de su antecesor Mario Rozas y del ex general subdirector de Carabineros Diego Olate, imputados por eventuales delitos de apremios ilegítimos en su variante omisiva, en el marco del estallido social de octubre de 2019.

También consigna este miércoles El Mercurio, **el abogado Jorge Martínez sostiene como principal argumento que no se le ha indicado lugar, fecha de comisión de los supuestos delitos y solicitó que el tribunal dispusiera que el Ministerio Público le haga entrega de los hechos para la preparación de la defensa.**

El abogado del director general de Carabineros, Jorge Martínez, justificó al 7° Juzgado de Garantía que el avance del proceso penal generará una afectación de figuras constitucionales.



Inician desalojo de cuatro casas tomadas en barrio Franklin de Santiago



Personal de Carabineros y de la Municipalidad de Santiago activaron este miércoles un operativo para desalojar varios inmuebles ubicados en el barrio Franklin, el radio central y tradicionalmente dedicado al comercio minorista de la comuna de la Región Metropolitana.

Se trata del desalojo número 54 en la comuna de Santiago e

implica desocupar cuatro viviendas que estaban ocupadas ilegalmente por más de 100 personas.

De acuerdo a los antecedentes entregados por personal policial, los inmuebles ubicados cerca de avenida Santa Rosa y calle Arauco, a pocos metros del Persa Biobío, están comunicados por un patio común.

Según denunciaron vecinos del

barrio, al interior de los inmuebles vivirían cerca de 116 personas, siendo la mayoría extranjeros cuya situación migratoria se investiga.

Las denuncias sobre estas viviendas incluyen tráfico de drogas, venta y consumo de alcohol y crianza de animales para pelea.

Los equipos especiales llegaron al área luego de que el dueño de

Denuncian narcotráfico, venta de alcohol y crianza de animales para pelea. Es el desalojo número 54 en la comuna de la Región Metropolitana.

las propiedades recurriera a la Ley de Usurpaciones y logra que el tribunal dispusiera el desalojo con auxilio de la fuerza pública.

Hombre murió apuñalado por asaltantes cuando se encontraba esperando locomoción colectiva en Estación Central

La PDI investiga el homicidio de un hombre que fue apuñalado en un paradero de micro en plena Alameda, en la comuna de Estación Central de la región Metropolitana. Desconocidos lo atacaron con arma blanca para robarle sus pertenencias.

El crimen ocurrió en la madrugada de este miércoles en el sector de Alameda con Av. Padre Alberto Hurtado, a un costado de la Municipalidad de Estación Central, donde un hombre adulto se encontraba esperando locomoción.

De improviso, aparecieron sujetos premunidos de armas blancas que lo amenazaron para robarle. Sin embargo, según testigos, el

afectado opuso resistencia y uno de los delincuentes le propinó una profunda herida en un muslo.

La víctima quedó tendida en la vereda, donde se desangró. Conductores que pasaron por el lugar dieron aviso a Carabineros y al SAMU. Al llegar al lugar, los paramédicos constataron el fallecimiento de esta persona.

El fiscal del equipo ECOH, Felipe Olivari, indicó que la puñalada fue tan profunda, que le comprometió una arteria y finalmente le costó la vida. El caso quedó a cargo de la Brigada de Homicidios de la PDI.



El crimen ocurrió en la madrugada de este miércoles en el sector de Alameda con Avenida Padre Alberto Hurtado, cuando un hombre adulto se encontraba en un paradero de micros a un costado de la Municipalidad de la comuna de la región Metropolitana.

Padre e hija sufrieron violento portonazo en Ñuñoa: fueron encañonados por delincuentes que se dieron a la fuga



Al menos tres antisociales amenazaron a las víctimas, les robaron el vehículo y se dieron a la fuga en dos móviles en medio de los gritos de la familia, quienes declararon que se trata del segundo portonazo que sufren y que se trataría de la misma banda delictual.

Un padre y su hija sufrieron la noche de este martes un violento portonazo cuando llegaban a su domicilio en la comuna de Ñuñoa de la región Metropolitana, donde fueron encañonados por delincuentes que les robaron el vehículo y se dieron a la fuga.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 22 horas en calle Pucará, villa Frei, cuando las víctimas se encontraban ingresando su vehículo. De

improviso apareció un automóvil con delincuentes armados que los amenazaron violentamente.

Al menos tres antisociales encañonaron a las víctimas, les robaron el vehículo y se dieron a la fuga en los dos móviles, tras percatarse de lo que estaba ocurriendo con el padre y una de sus hijas.

Posteriormente, las víctimas declararon que se trata del segundo portonazo que sufren que se trataría de la misma banda delictual que opera en el sector efectuando este tipo de asaltos. El caso será investigado por la PDI.

DESCUBRE **FRONZA** CURAUMA



IVECO



JETOUR
— Drive Your Future —

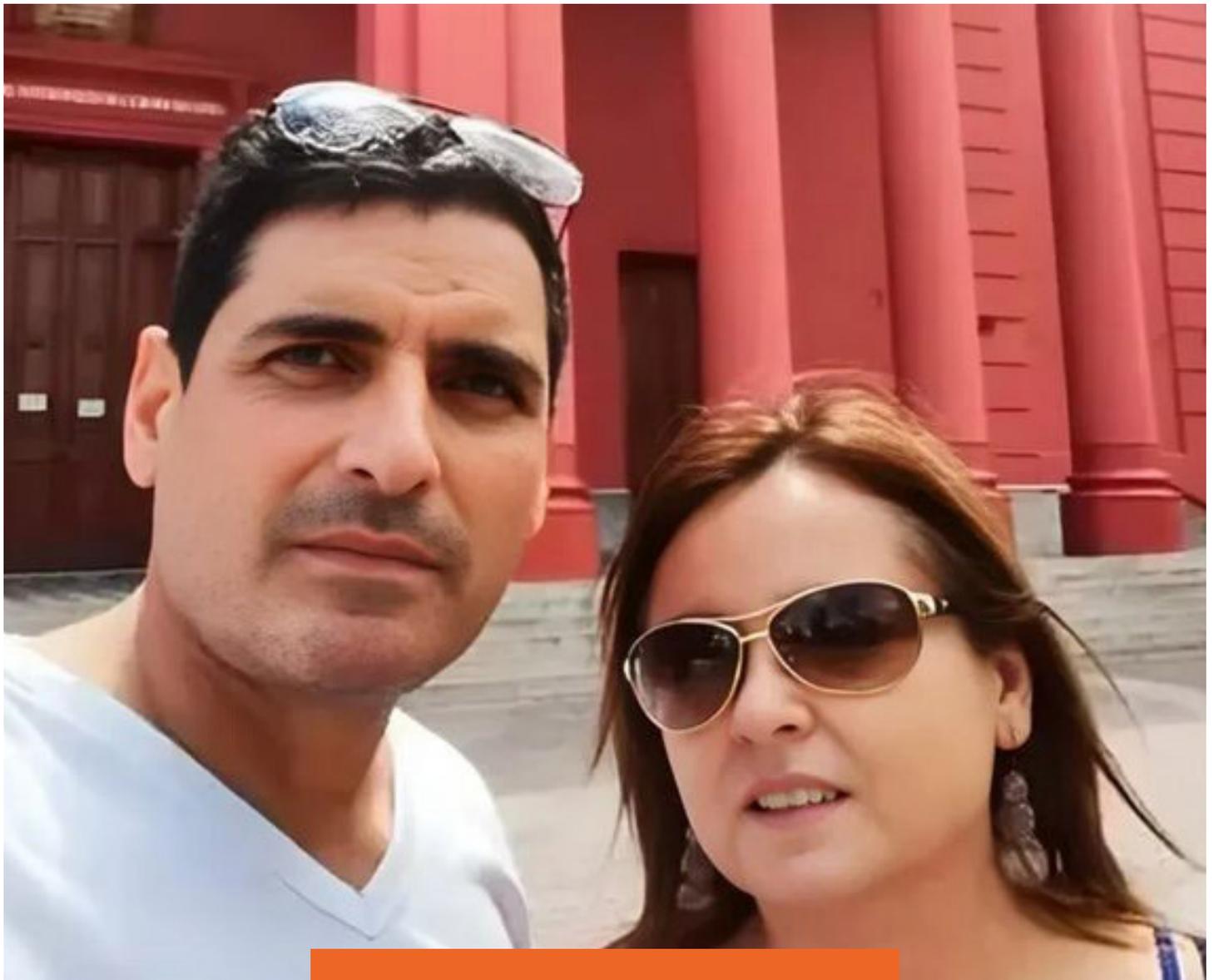


#MIAUTOESFRONZA

WWW.FRONZA.CL

Internacional

Condenan a cadena perpetua a profesor argentino por femicidio de porteña en Córdoba



Los jurados populares y el tribunal técnico de la Cámara Cuarta del Crimen de Córdoba condenaron este martes a **prisión perpetua** al ex docente **Fabián Romero**, de 56 años, por haber asesinado a su pareja, la chilena **Margarita Bascuñán Sánchez**, hace dos años en la ciudad de Salsipuedes, Argentina.

Según reporta Cadena 3, medio de la provincia de Córdoba, el hecho por el que se juzgó a Romero, quien se desempeñó como profesor de matemática, física y dibujo técnico, ocurrió el lunes 13 de abril de 2022. Ese día, **Romero llevó a Margarita**

Margarita Bascuñán Sánchez fue asesinada por Fabián Romero el pasado 13 de abril de 2022 en la ciudad de Salsipuedes, Argentina, quien luego de una discusión le dio un fuerte golpe en la cabeza a la contadora y activista social de Valparaíso, el que le provocó muerte cerebral.

a la guardia del Hospital de Urgencias de Córdoba diciendo que había sufrido un "accidente".

Sin embargo, el tipo de lesiones que presentaba la víctima no coincidía con la versión del marido y el fiscal Cristian Griffi determinó que había sido asesinada y ordenó detener al profesor, quien también era herrero. La mujer tenía 51 años al momento de su muerte.

Según se supo, **la agonía de Margarita duró menos de un día. Tenía un fuerte golpe en la cabeza, sufrió muerte cerebral y la desconectaron al día siguiente de haber ingresado al hospital.**

En el juicio, fiscal de la Cámara de Cuarta, **Laura Battistelli**, coincidió con la calificación impuesta en la etapa de instrucción y pidió que las pruebas se encuadren con perspectiva de género al conside-

rar que se trató de un femicidio. El acusado recibió la pena máxima por los delitos de homicidio calificado por el vínculo y homicidio calificado por mediar violencia de género.

Margarita Bascuñán y Romero se habían radicado en Argentina después de conocerse en un viaje a Machu Pichu, Perú. Ella era contadora y activista social en Valparaíso. El esposo había iniciado una nueva relación y quería quedarse con todos los bienes del matrimonio. Desde entonces comenzó a sufrir violentos maltratos de su marido, a quien no denunció porque aún le tenía cariño.



Justicia peruana deja en prisión preventiva a exgerente general de Primus Capital

Francisco Coeymans, ex gerente general de Primus, permanecerá seis meses privado de libertad en Perú.

Francisco Coeymans, ex gerente general de Primus, permanecerá seis meses privado de libertad en Perú. La decisión fue tomada por el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Pucallpa, tras una audiencia de formalización de cargos que se desarrolló por varias horas y donde las partes intervinientes expusieron sus argumentos. **El empresario es imputado de crear un esquema para defraudar sistemáticamente con la emisión de facturas falsas a la empresa de factoring de Raimundo Valenzuela.**

De acuerdo con los antecedentes que obran en la carpeta investigativa, Coeymans no se presentó a la audiencia de formalización en Chile por encontrarse en Perú, donde, supuestamente, habría enfermado, razón por la cual su defensa presentó un certificado médico, cuya veracidad, a su vez,

fue cuestionada por la fiscalía.

Frente a esta situación, se dictó una orden de detención en su contra, y Coeymans fue detenido el fin de semana en Perú, donde ahora se está a la espera de la tramitación para conseguir su extradición a Chile.

Sobre esto mismo, la Corte de Apelaciones de Santiago gestiona un recurso de amparo en favor del ex gerente general de Primus para conseguir su liberación.

Según la declaración del abogado de Coeymans, Manuel Guerra, a El Mercurio Inversiones, “consideramos equivocada la decisión, ya que se funda en una orden de detención que debería tener efectos en Chile y no en el extranjero, debido a que en nuestro país aún no se inicia el procedimiento de extradición del señor Coeymans, infringiéndose disposiciones expresas en el Código Procesal chileno”, finalizó.

SKYY | Empresas

QUE TU EMPRESA APUNTE ALTO, NOSOTROS TE LLEVAMOS.

VIAJA CON LA FLOTA MÁS SOSTENIBLE DE LA REGIÓN

Deportes

Wanderers viajará a Juan Fernández con equipo mixto: los profesionales en avión y los de proyección en buque de la Armada



La **Copa Chile 2024** dará su puntapié inicial con el partido que animarán este sábado 27 de abril la Selección de Juan Fernández contra Santiago Wanderers.

El encuentro –con horario aún por confirmar– se disputará en el estadio de la isla Robinson Crusoe y el equipo local será dirigido por Jorge Garcés.

El partido, por más atractivo que parezca, ha causado varios dolores de cabeza en las huestes caturras, debido a las complejidades logísticas del viaje.

Y es que la única forma de trasladarse al archipiélago de Juan Fernández es mediante un buque de la Armada o en un avión particular, que no permite más de ocho personas.

Así es como se determinó que parte del plantel del Decano viajará a bordo del buque «Aguiles», de la Armada de Chile, que tardará tres días en llegar a puerto, totalizando seis jornadas en el viaje de ida y vuelta en dicha embarcación.

Los caturros se enfrentarán este sábado 27 de abril a la Selección de Juan Fernández, en el estadio local de la isla Robinson Crusoe. Viaje se extenderá por seis días para los juveniles.

El gerente general de Santiago Wanderers, Rodrigo Feldstedt, señaló a radio Cooperativa que "en ese buque los jugadores van a poder descansar y dormir, pero eso también tiene muchas complejidades porque es un buque de guerra, no de pasajeros".

"Nos dieron buenos camarotes para que los jugadores puedan descansar, también llanos a cooperarnos en la dieta de ellos con los cocineros que ellos tienen; y bueno... nosotros tenemos que llevar todo nuestro equipamiento porque cualquier cosa que se nos quede allá en Juan Fernández no lo vamos a poder conseguir", añadió.

Feldstedt también recordó a la emisora que "el año pasado, un equipo de vóleybol de la Corporación de Santiago Wanderers fue a jugar a Juan Fernández, y hubo jugadores que no pudieron terminar los partidos debido al mareo que sintieron al llegar, entonces todos esos antecedentes que hemos ido recabando para el viaje estamos tratando de mitigarlos de alguna manera".

De todas formas, el dirigente descartó que el elenco caturro viaje con juveniles al archipiélago Juan Fernández, sino que lo harán con un equipo mixto.

Así es como los futbolistas del equipo de proyección viajarán en el buque de la Armada junto a parte del cuerpo técnico, mientras que siete jugadores profesionales lo harán en un avión financiado por la ANFP, el cual saldrá y regresará el mismo día del partido en la zona insular de la región de Valparaíso.

Conozca la programación de los seis clubes profesionales de la región de Valparaíso

Los seis clubes de fútbol profesional de la región de Valparaíso volverán a la cancha este fin de semana, tanto en el torneo de Primera A como en el de Primera B.

De hecho, cuatro de ellos se enfrentarán entre sí, en ambas divisiones.

Se trata de Unión La Calera y Everton, quienes se verán las caras este viernes 19 de abril, a contar de las 20:30 horas en el estadio Nicolás Chahuán.

Los dos equipos de la Quinta Región que compiten en el torneo de Primera División abrirán la novena fecha del Campeonato Nacional, que los tiene en la decimocuarta y en la novena posición con 6 y 11 puntos, respectivamente.

El próximo equipo regional en ver acción será San Luis de Quillota, cuadro que a las 15:00 horas del sábado 20 de abril enfrentará a Deportes Temuco en el estadio Germán Becker de la capital de la región de La Araucanía, por el torneo de la Primera B.

Vale señalar que los canarios se ubican en la décima posición, con 10 unidades.

El domingo 21 de abril chocarán otros dos clubes profesionales de la región de Valparaíso: se trata del partido entre Deportes Limache y Santiago Wanderers, a disputarse desde las 17:30 en el estadio Nicolás Chahuán de La Calera.

Mientras el Tomate Mecánico se posiciona en el tercer lugar de la tabla, con 15 puntos; los Caturros marchan novenos, con 10 unidades en el torneo de Primera B.

Las acciones terminarán el lunes 22 de abril, cuando AC Barnechea enfrente desde las 20:30 horas a

Unión San Felipe en un estadio a definir, según consigna el sitio oficial de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP).

Cabe hacer presente que los del

Valle del Aconcagua marchan en la última posición (16) del torneo de Primera B, con sólo 3 unidades cosechadas en las primeras ocho fechas.

Cuatro de los seis elencos de la Quinta Región se enfrentarán este fin de semana, dando vida a la novena fecha de los campeonatos de Primera A y de Primera B.



Nicolás Jarry cayó ante el 197 del mundo y sigue sin ganar en la gira europea de arcilla

Nada de buena está siendo la gira europea de arcilla para Nicolás Jarry (22° del mundo) en esta temporada 2024. Es que si el chileno ya había caído en su debut la semana pasada en el Masters 1000 de Montecarlo, ahora repitió en el ATP 500 de Barcelona, también conocido como el Conde de Godó.

Tras quedar libre en primera ronda por su condición de noveno cabeza de serie, el "Príncipe" se inclinó en segunda frente al qaly argentino de 34 años Marco Trungelliti, 197 del orbe. Fue un 7-6 (5) y 6-3 tras dos horas para el trasandino ante un nacional que jugó muy mal, no aprovechó ninguna de las tantas oportunidades

de quiebre que tuvo y fue un festival de errores no forzados.

La primera manga fue muy apre-

tada, con los dos jugadores firmes con sus envíos y donde solamente el nieto de Jaime Fillol tuvo una

opción de break, en el cuarto game, pero la malogró. Por eso, el set se definió en un tiebreak donde el santiaguino desaprovechó una ventaja de 3-1.

El segundo episodio fue aún peor para el pupilo de Juan Ignacio Chela y César Fábregas, porque desperdició bolas de break en el primer y tercer juego y entregó su saque en el segundo para quedar rápidamente 3-0 abajo. Y si bien levantó un match point con su envío en el octavo juego, no le alcanzó y no pudo quebrar en el siguiente para evitar su caída.

Con esta victoria, Trungelliti se tomó revancha del chileno de la derrota del año pasado en este mismo torneo (esa vez fue en primera ronda).

En tanto, Jarry sumó su segundo debut y despedida consecutivo en un torneo y el quinto de la temporada, tras el Abierto de Australia, Río de Janeiro, Indian Wells y Montecarlo. De paso, se llena de dudas de cara al resto de la gira europea sobre arcilla, donde la próxima semana disputará el Masters 1000 de Madrid.



En uno de sus peores partidos del año, el chileno se inclinó frente al qaly argentino Marco Trungelliti en la segunda ronda del ATP 500 de Barcelona y sumó su segundo debut y despedida consecutivo.

Alejandro Tabilo debutó con sólido triunfo en Bucarest y ya está en cuartos de final

Buen debut de Alejandro Tabilo (41° del mundo) en el ATP 250 de Bucarest. Tras quedar libre en primera ronda en su condición de cuarto cabeza de serie, el tenista chileno se estrenó este miércoles con una sólida victoria en el

certamen rumano en una de sus mejores presentaciones en esta temporada 2024.

La segunda raqueta nacional derrotó al francés Arthur Rinderknech (79°) por parciales de 6-3 y 6-4, en apenas una hora y 17 mi-

nutos de un partido donde el criollo aprovechó casi todas sus chances y no entregó nunca su servicio (dio solamente una opción de quiebre a su rival).

El partido comenzó parejo pero se suspendió casi de entrada, en

el tercer juego con el saque del nacional por lluvia. Tras casi una hora, el cotejo se reanudó y de buena forma para "Jano", porque quebró en el cuarto game para ponerse rápidamente 4-1 arriba. Luego, si bien desperdició dos bolas de break en el sexto, selló el set con su turno en el noveno salvando una chance de quiebre.

El segundo episodio no pudo comenzar mejor para el pupilo de Guillermo Gómez, porque rompió de entrada en el primer juego el envío del galo. Esa ruptura fue suficiente para el zurdo nacido en Canadá, porque se mantuvo sólido con sus turnos y sentenció todo en el noveno game.

Con este triunfo, Tabilo avanzó a cuartos de final, donde enfrentará el viernes al ganador de la llave entre el promisorio brasileño Joao Fonseca (276°) y el qaly moldavo Radu Albot (139°).



En una de sus mejores presentaciones en esta temporada 2024, el tenista chileno derrotó en dos sets y poco más de una hora al francés Arthur Rinderknech.

Espectáculos

Priscilla Vargas y José Luis Repenning tendrán especial participación en la gran final de "Tierra Brava"



Los animadores del espacio de telerrealidad Karla Constant y Sergio Lagos estarán en Perú con los finalistas, mientras que los conductores de "Tu Día" fueron los escogidos por Canal 13 para acompañar a los demás participantes desde Chile.

Luego de seis meses en pantalla, Canal 13 se encuentra preparando los últimos detalles para la gran final de su reality "Tierra Brava", la que se realizará este domingo 21 de abril, la que se realizará desde Perú en vivo y en directo.

"Será una final que va a tener de todo, con una prueba final espectacular y nunca antes vista. Además, será una noche pionera en

la televisión chilena, porque juntará el desenlace de un reality y el estreno de otro. Y también va a ser pionera porque va a estar en dos países, con dos equipos, uno instalado acá en Chile y otro en Perú", expuso Alexis Zamora, gerente de contenidos de Canal 13.

Quienes lideren la transmisión serán los habituales conductores del espacio de telerrealidad, Sergio Lagos y Karla Constant, donde

esta última reveló que "será una final a la altura de lo que ha sido 'Tierra Brava' y de lo que han sido los reality shows de Canal 13, con una gran prueba en donde los dos que se disputen el premio tendrán que sortear muchos obstáculos. En ese sentido, estamos con muchas ganas de que llegue ese día y vivamos esa final, la cual, de seguro, será imperdible e imborrable para quienes la vean".

La novedad llegará de la mano de José Luis Repenning y Priscilla Vargas, quienes fueron la dupla de conductores escogida para animar la instancia desde el estudio 8 de la estación televisiva ubicada en Inés Matte Urrejola, donde estarán acompañados de reconocidas figuras que pasaron por la casona, como Pamela Díaz y siguiendo con Simón de la Costa, Jhonatan Mujica, Daniela Castro, y Valentina "Guarén" Torres.

Cabe recordar que "Tierra Brava" es emitido de forma desfasada por Canal 13, por lo que hasta ahora quienes continúan en competencia son Shirley Arica, Nicolás Solabarrieta, Luis Mateucci y Fabio Agostini.

José Miguel Viñuela confirmó que recibió un llamado para ingresar a la nueva temporada de «Top Chef VIP» de CHV

Fue en el programa «Tal cual» de TV+ que Raquel Argandoña le consultó al conductor si iba a ser parte del espacio culinario.

José Miguel Viñuela alzó la voz ante rumores de un supuesto ingreso al programa «Top Chef VIP» de Chilevisión.

Fue en el programa «Tal cual» de TV+ que Raquel Argandoña le consultó al conductor si iba a ser parte de la nueva temporada del espacio culinario.

"Yo leí que ya estabas listo, y que las lucas estaban solucionadas", le preguntó la exintegrante de Canal 13 a Viñuela.

Bajo ese contexto, el exanimador de «Mekano» confirmó que recibió una llamada de Chilevisión.

"Voy a ser bien honesto. Me llamaron de «Top Chef VIP», y yo le



dije a la periodista, que mi prioridad se llama «Tal cual». Siempre ha sido así", sostuvo.

Además, reconoció que para ingresar el programa propuso un alto monto para ingresar al programa: "Ella me dijo: 'No habría problema'".

José Miguel explicó su negativa ya que no le acomodaba el horario de grabación. "Era trabajar a las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. Eso era toda la semana, más clases de cocina. Yo les dije que no podía porque tenía «Tal cual»".

Finalmente, el comunicador dijo

que ahora es más importante el tiempo que el dinero. "Acá soy feliz. No sé si en otro canal sería tan feliz como lo soy hoy día, no sé si me dejarían ser como uno es acá. Eso es lo que la gente valora".

Cambios en segunda temporada de "Gran Hermano" dejarían fuera a Diana Bolocco y Julio César Rodríguez

Chilevisión se encuentra preparando los últimos detalles para la segunda temporada de su reality "Gran Hermano", el que

volverá a la pantalla el segundo semestre de este 2024 con radicales cambios.

Lo anterior, ya que según reveló

el periodista Luis Sandoval, serán tanto los animadores como los panelistas del espacio de tele-realidad los que sufran los cam-

bios, los que se deberían "por tema de costos, ahorros y otros".

De acuerdo a lo revelando por el panelista de "Que te lo Digo", el nuevo ciclo de "Gran Hermano" se emitirá por la estación televisiva con el clásico formato de reality, es decir sin el estudio, sus panelistas y conductores. "Sería como todos los realities, como Tierra Brava o los antiguos espacios de Mega. (En su reemplazo), vamos a ver un compacto de las situaciones vividas", expuso Sandoval, dejando fuera de la conducción a Diana Bolocco y Julio César Rodríguez.

Además, de acuerdo a lo señalado por el periodista, en esta ocasión el reality de Chilevisión no optará por jugadores desconocidos como lo hizo en la edición anterior, sino que esta vez optará por un casting con personas reconocidas del mundo del espectáculo nacional e internacional.



El nuevo ciclo del reality de Chilevisión llegará a la pantalla el segundo semestre del 2024 con un radical giro, el que se debería a problemas "de costos y ahorro".

Joven periodista de TNT Sports ha sido blanco de críticas y amenazas tras chascarro que molestó a los hinchas de Colo-Colo

El periodista deportivo de TNT Sports, Felipe Cartagena, sufrió un lapsus mientras realizaba un despacho en vivo para el programa «Todos somos técnicos».

Luego que Cobreloa abriera la cuenta en el partido ante Colo-Colo en el estadio Monumental, el profesional de las comunicaciones hizo un enlace con el programa.

"1 a 0 lo gana Cobreloa. Enmudecido el Mudo... el Monumental", dijo Cartagena, lo que generó risas, pero también críticas, considerando que el apelativo de "Mudomental" suele ser utilizado por los rivales de Colo-Colo.

A través de las redes sociales, algunos hinchas colocolinos mostraron su enfado con el reportero: "Periodista y reconocido hincha de la U, espero que TNT Sports no le dé más pega en partidos del Colo.

La situación fue protagonizada por el periodista Felipe Cartagena, quien tuvo un lapsus cuando realizaba un despacho en vivo desde el estadio Monumental.

Revisen su Insta y los comentarios burlescos que le puso like. Que no se le ocurra a este feo c... pisar el estadio", dijo uno.

Tras las críticas, con amenazas incluidas, Cartagena salió al paso de lo ocurrido: "Fue un error producto del vivo. Cuando Insaurralde convierte el 1 a 0 quise decir "enmudeció al Monumental" y me enredé con las palabras. Nunca hubo una mala intención y no tengo nada contra Colo-Colo. Espero lo entiendan", comentó.



Pero aún así le creyeron los hinchas albos, quienes volvieron a la carga: "Mentiroso cu... Ve tu Twitter lleno de RT de la U y aparte le pusiste me gusta a todos los comentarios en tu Insta riéndose de lo que dijiste. Jamás vuelvas a pisar este estadio de David Arellano. Colo-Colo se respeta", le dijo

una hincha.

Finalmente el periodista reiteró que "banco la buena onda de algunos nomás, nada en contra de Colo-Colo, insisto. Entiendo la molestia, de verdad, y me banco las puteadas, pero las amenazas me parecen excesivas".



NUNCA DEJES DE **DESCUBRIR**

AHORA TIENES TODA LA **ENTRETENCIÓN INCLUIDA** CON EL NUEVO



DOBLE PACK PLUS DE VTR

INTERNET MEGA 500 + **STREAM TV**
Wifi Mesh Plus

incluye



*Universal+ Estándar.



por sólo **\$27.990** mensuales
x 6 meses

Precio normal: \$41.990 mensuales

Promoción vigente para nuevas contrataciones que realicen clientes personas naturales hasta el 31/05/2024. El descuento promocional en el cargo fijo aplica por 6 meses, al mes 7 se cobrará el precio normal del plan objeto de la promoción. Este beneficio sólo incluye una suscripción para cada una de las plataformas de streaming contenidas en el plan y que estarán disponibles hasta el 31 de diciembre de 2025, con excepción de Riivi que tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024. Este beneficio estará sujeto a que el plan contratado y objeto del mismo, se encuentre vigente y activo dentro del plazo anteriormente mencionado. La membresía no incluye compras o contenido pagado dentro de cada plataforma. El uso de las plataformas de streaming requiere de acceso a Internet. La velocidad de navegación puede variar según uso, cantidad de usuarios conectados y otras variables que la afecten. Todos los precios incluyen IVA y están sujetos a reajuste según IPC. Contratación sujeta a factibilidad técnica y comercial. Prohibida la explotación comercial y/o industrial de los servicios y sus beneficios. Informate previamente de la cobertura, características y condiciones de acceso a las plataformas de streaming, características y condiciones comerciales de los planes en www.vtr.com